

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL.****PLAN OPERATIVO 2013.****PROGRAMA : 1-ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.****OBJETIVO GENERAL: 1-REALIZAR UNA EFICIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA GARANTIZAR UNA EFECTIVA RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE FINANCIAN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA SEGURIDAD VIAL.**

| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones)</b> | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b>                                     | <b>METAS</b>  | <b>COSTO DE LAS METAS EN COLONES</b> | <b>UNIDAD RESPONSABLE</b>   |
|--|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>14.787.394.793,38</b>                           |   |   |                                      |                             |
| 1.1-Determinar las políticas y directrices generales, por medio de las cuales se dirige y orienta la institución para cumplir con las funciones propias en seguridad vial. |  | Número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas. | 1.1.1 Realización de 49 sesiones ordinarias y extraordinarias para la toma de decisiones mediante acuerdos y directrices para alcanzar los fines y atribuciones de la Ley de Administración Vial. | 29.650.000,00                        | Secretaria Junta Directiva. |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA                                    | METAS   | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE        |
|--|---|---|---|-------------------------------|---------------------------|
| <p>1.2-Prestar un servicio constructivo, de protección a la Administración Superior, asesorando, midiendo y valorando eficiente y eficazmente la estructura de Control Interno establecida, verificando el cumplimiento de la normativa legal vigente y evaluando el desempeño institucional con base en los objetivos y metas propuestas de conformidad con los proyectos establecidos.</p> |   | <p>Número de Auditorias Financieras ejecutadas.</p> | <p>1.2.1-Ejecución de auditorias financieras. 9</p> | <p>5.134.000,00</p>           | <p>Auditoria Interna.</p> |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA   | METAS   | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE   |
|--|---|--|---|-------------------------------|----------------------|
|  |   | Número de auditorias operativas ejecutadas.                                      | 1.2.2-Ejecución de auditorias operativas. 9   | 5.134.000,00                  | Auditoria Interna.   |
|  |   | Número de Auditorias sistemas ejecutadas.  | 1.2.3-Ejecución de auditorias de sistemas. 2  | 1.142.000,00                  | Auditoria Interna.   |
|  |   | Número de Auditorias cumplimiento ejecutadas.                                    | 1.2.4-Ejecución de auditorias de cumplimiento. 8  | 4.575.000,00                  | Auditoria Interna.   |
|  |   | Número de Auditorias especiales ejecutadas.                                      | 1.2.5-Ejecución de auditorias especiales. 14  | 8.015.000,00                  | Auditoria Interna.   |
| 1.3-Supervisar y evaluar los programas de la institución, conforme a los resultados, acatar las recomendaciones de la Junta Directiva para el fortalecimiento, reajuste o terminación de los mismos. |   | Porcentaje de acuerdos de Junta Directiva y disposiciones normativas ejecutados. | 1.3.1-Ejecutar el 100% de los acuerdos de la Junta Directiva que le correspondan y las disposiciones normativas (legales y reglamentarias). | 214.270.000,00                | Dirección Ejecutiva. |
| 1.4-Realizar la Semana de Seguridad Vial con un enfoque preventivo dirigido a usuarios vulnerables.  |   | Semana de Seguridad Vial planificada e implementada.                             | 1.4.1-Planificación e implementación de una Semana de Seguridad Vial.   | 5.450.000,00                  | Dirección Ejecutiva. |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA   | METAS  | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE                               |
|--|---|--|--|-------------------------------|--|
| 1.5- Velar por una adecuada prestación de los servicios al usuario externo e interno, mediante su mejoramiento continuo y por medio de la simplificación de los procedimientos administrativos.  |   | Porcentaje de atenciones, seguimiento y resoluciones de quejas, denuncias y consultas recibidas.               | 1.5.1-Atención, seguimiento y resolución del 100 % de las quejas, denuncias y consultas formuladas por usuarios externos e internos. | 2.100.000,00                  | Dirección Ejecutiva ( Contraloría de Servicios). |
| 1.6-Representar al Consejo de Seguridad Vial tanto en actividades jurisdiccionales como no jurisdiccionales, en aspectos de naturaleza legal ( En el caso de los primeros incluye tanto los procesos ejecutivos, penales, de tránsito, laborales, constitucionales y de cualquier otro que se vea involucrada; así como las coordinaciones con la Procuraduría General de la República, en las materias en las cuales el Consejo no presenta personería jurídica para litigar independiente ). |   | Porcentaje de representaciones realizadas por la Asesoría Legal en materia jurisdiccional y no jurisdiccional. | 1.6.1-Representación del 100% de actividades jurisdiccionales y no jurisdiccionales, encomendadas por la institución.                | 9.850.000,00                  | Asesoría Legal                                   |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA  | METAS  | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE                        |
|--|---|---|--|-------------------------------|---|
| 1.7- Otorgar formato legal a las diferentes gestiones y actividades administrativas de la institución (actividad contractual, criterios legales, actas institucionales, procedimientos administrativos de cualquier índole, ponunciamientos, convenios de cooperación, etc). |   | Porcentaje de gestiones administrativas con formato legal otorgados a la institución. | 1.7.1-Otorgamiento en un 95%, del formato legal a las diferentes gestiones administrativas de la institución.  | 1.000.000,00                  | Asesoría Legal                            |
| 1.8- Resolver los recursos de inconformidad contra las boletas de citación interpuestos al tenor del artículo 152 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, ante la Unidad de Impugnaciones de Boletas de Citación del Consejo de Seguridad Vial.                  |   | Porcentaje de Recursos de inconformidad contra las boletas de citación resueltos      | 1.8.1- Resolución de un 95% de los recursos de inconformidad contra las boletas de citación interpuestos al tenor del artículo 152 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, ante la Unidad de Impugnaciones de Boletas de Citación del Consejo de Seguridad Vial. | 35.445.000,00                 | Asesoría Legal                            |
| 1.9 - Implementar el proyecto de modificaciones a infraestructura, sistemas y demás componentes conforme a la Reforma de la Ley de Tránsito.   |   | Sistemas, infraestructura y componentes adecuados e implementados en un 100%.         | 1.9.1 Implementación en un 100% las modificaciones dadas, conforme a la reforma a la Ley de Tránsito, en sistemas, infraestructura y otros componentes propios en materia seguridad vial.  | 109.700.000,00                | Asesoría de Tecnología de la información. |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA  | METAS   | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE                              |
|--|---|---|---|-------------------------------|---|
| <p>1.10 - Implementar las políticas de seguridad según el acuerdo de Junta Directiva, Sesión 2575 09 del 15 de diciembre del 2009, con el propósito de mitigar los riesgos identificados para esta Asesoría por medio de los distintos diagnósticos, específicamente lo referente a la instauración del sitio alternativo que garantice la continuidad de las operaciones en casos de desastres o situaciones fortuitas.</p> |   | <p>Porcentaje de avance en la operativización de las políticas de seguridad de la información de mediano y largo plazo.</p> | <p>1.10.1 - Puesta en operación de las políticas de seguridad de mediano y largo plazo (del 20% restante de avance de políticas de mediano plazo, se implementará para este período la totalidad para así alcanzar el 100% de las políticas de mediano plazo. Para el caso de las políticas de largo plazo, del 100% se implementará para este período un 50%. El porcentaje restante (50%) queda pendiente para períodos posteriores. <b>NOTA:</b> Dado que se atrasó la programación del 2012 en la implementación de las políticas de largo plazo, no se completará el porcentaje propuesto, por lo que se retoma en el período 2013 abarcar un 50%, quedando pendiente para períodos posteriores el restante 50%.</p> | <p>93.000.000,00</p>          | <p>Asesoría en Tecnología de la Información</p> |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA   | METAS  | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE                        |
|--|---|--|--|-------------------------------|---|
| 1.11-Brindar soporte y asesoría técnica a todas las unidades usuarias del COSEVI; así como a las Direcciones adscritas, para garantizar la continuidad de los servicios y operaciones. |   | Porcentaje de solicitudes de servicio de soporte y asesoría atendidas. | 1.11.1 - Atención del 100% de las solicitudes de servicio de soporte y asesoría, tomando en cuenta la capacidad de atención con que cuenta esta dependencia y considerando los tiempos de respuesta de acuerdo a la complejidad de las mismas. | 472.605.000,00                | Asesoría en Tecnología de la Información. |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA                                  | METAS   | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE           |
|--|---|---|---|-------------------------------|------------------------------|
| <p>1.12-Planificar y formular presupuestariamente, la oportuna recaudación de los recursos financieros, su asignación, el registro y control de éstos, así como la generación de informes, reportes financieros y la evaluación mensual, trimestral y anual de los mismos.</p> |   | <p>Informes de gestión financiera realizados.</p> | <p>1.12.1-Elaboración de 110 informes de gestión financiera del COSEVI por medio de la formulación, registro y control presupuestario, contable, activos, ingresos y egresos de la institución.<br/> Del monto total de ¢5.695.610.795.14 se tiene para lo operativo de la Dirección Financiera el monto de ( ¢507.595.000,00) y la suma restante de ¢5.188.015.795.14 estan distribuidos de la siguiente manera: en (Comisiones Bancarias ¢316.673.442.84, Transferencias de Ley: ¢4.671.342.352.30, Indemnizaciones ¢150.000.000.00 Reintegros o devoluciones ¢50.000.000.00.</p> | <p>5.725.192.595,14</p>       | <p>Dirección Financiera.</p> |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA   | METAS   | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE  |
|---|---|--|---|-------------------------------|---|
| 1.13-Mantener el control de la totalidad de los puestos con que cuente la institución, de manera que no existan vacantes para abocar todo el recurso a los proyectos de seguridad vial en que se encuentren ubicado.  |   | Porcentaje de actividades controladas en gestión y desarrollo humano.      | 1.13.1 Mantener el control del 100% de las actividades relacionadas con la Gestión y Desarrollo Humano en el COSEVI.  | 18.950.000,00                 | Unidad de Control.  |
| 1.14-Identificación de aspectos relevantes a la prevención de los accidentes laborales y al estado de salud de los funcionarios, permitiendo una atención pronta a los mismos, con el fin de disminuir los elementos de riesgo, brindando campañas de salud y medicina preventiva, con el propósito de que el recurso humano se encuentre en óptimo estado de salud para un mayor rendimiento en las funciones propias. |   | Porcentaje de necesidades en materia de salud a satisfacer a funcionarios. | Meta 1.14.1-Atención en un 100% de los requerimientos en materia y consulta de Salud Laboral, ( incluye implementación de los programas, campañas de prevención y de salud en el Consultorio Médico). | 9.550.000,00                  | Encargado Unidad Control, Médico Institucional-Área de Salud Laboral ( Consultorio Médico). |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA  | METAS   | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE  |
|---|---|---|---|-------------------------------|---|
|   |   | Porcentaje de necesidades en materia de salud ocupacional de los funcionarios satisfecha.                       | 1.14.2-Satisfacer el 100% de las necesidades en materia de Salud Ocupacional de los funcionarios e Implementar los programas de prevención y minimizando los riesgos laborales en acompañamiento con la Brigada de Primeros Auxilios. | 10.094.250,00                 | Encargado Unidad de Control Responsable del - Área Salud Ocupacional. |
| 1.15-Desarrollo de todas las actividades concernientes a la administración de salarios de todo el personal del Consejo de Seguridad Vial (planillas quincenal, aguinaldo, salario escolar, estudios de anualidades, constancias y certificaciones de salario, cálculo de prestaciones legales, administración de incentivos y beneficios, aplicación y reporte de deducciones, control de embargos y pensiones alimenticias, cálculo de tiempos extraordinarios ) |   | Porcentaje de actividades y trámites referente a la administración de los salarios programados e implementados. | 1.15.1- Programación e implementación del 100% de las actividades y trámites referente a la administración de salarios del COSEVI y actividades afines.   | 2.150.000,00                  | Encargada Unidad de Sostenimiento.                                    |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA  | METAS  | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE                                 |
|--|---|---|--|-------------------------------|--|
| 1.16-Brindar las facilidades de capacitación atinentes a un mejor desarrollo de las actividades de seguridad vial, enmarcadas dentro del Plan Institucional de Capacitación y al Plan Nacional de Desarrollo.  |   | Porcentaje del plan institucional de capacitación ejecutado.  | 1.16.1-Ejecutar en el 100% el Plan Institucional de Capacitación promoviendo con las entidades relacionadas la ejecución de cursos de capacitación y becas.  | 39.550.000,00                 | Encargada Unidad de Capacitación                   |
| 1.17- Proporcionar al COSEVI del personal idóneo en cumplimiento de las actividades de Análisis Ocupacional, Valoración de Puestos, Reclutamiento y Selección, Mantenimiento, Actualización de Sistema de Clasificación de puestos, Pedimentos e Inducción y Reinducción. Y Concursos Internos y Externos. |   | Porcentaje de requerimientos del recurso humano implementado. | 1.17.1- Implementar el 100% de los requerimientos del Recurso Humano en cumplimiento con las disposiciones de la Dirección General del Servicio Civil para la clasificación de puestos, análisis ocupacional y reclutamiento y selección Control y Generación de informes de nivel ocupacional ante la AP de los funcionarios del COSEVI | 4.300.000,00                  | Unidad de Desarrollo                               |
| 1.18-Promover en los funcionarios del Cosevi, el sentido de responsabilidad, lealtad, respeto, integridad, compañerismo, solaridad y valores en general.   |   | Nº de actividades desarrolladas.                              | 1.18.1-Desarrollo de 11 actividades para fortalecer los valores en cada funcionario del Cosevi.  | 5.100.000,00                  | Recursos Humanos y Comisión de Rescate de Valores. |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA  | METAS   | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE            |
|--|---|---|---|-------------------------------|-------------------------------|
| 1.19-Mantener actualizada la base de datos del costo de la planilla del Consejo de Seguridad Vial.   |   | Planilla actualizada.   | 1.19.1- Control y seguimiento del gasto de la planilla del Consejo de Seguridad Vial.   | 5.154.701.044,24              | Gestión y Desarrollo Humano.  |
| 1.20 -Brindar un servicio al usuario de alta calidad y oportunidad, mediante una base de datos actualizada con los registros y controles de las boletas de citación, y de la información que sera ingresada al sistema mediante los Hand Held de la Policía de Tránsito, sentencias, cancelaciones, suspensiones de licencias y parte oficial de tránsito, por daños materiales y heridos en el sitio. |   | Porcentaje de boletas de citación, partes oficiales, sentencias judiciales procesadas y porcentaje de usuarios atendidos. | 1.20.1-Procesamiento y revisión del 100% (de las boletas de citación y las realizadas e incluidas por medio de los Hand Held de la Policía de Tránsito), partes oficiales de tránsito, sentencias judiciales y atención del 100% de usuarios de nuestros servicios. | 26.625.000,00                 | Departamento de Infracciones. |
| 1.21-Dotar a la organización y a las unidades ejecutoras de programas y proyectos de materiales, equipos y servicios de manera oportuna para que puedan realizar sus funciones de acuerdo a sus metas programadas.   |   | Porcentaje de trámites realizados, para la adquisición de bienes y servicios.   | 1.21.1-Tramitación y adquisición en un 100% de los bienes y servicios establecidos en el plan de compras institucional hasta diciembre del 2013.  | 158.974.904,00                | Suministros.                  |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA  | METAS  | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE          |
|---|---|---|--|-------------------------------|-----------------------------|
| <p>1.22- Dar servicio de apoyo directo o por contratación en: seguridad y vigilancia, limpieza, mantenimiento de zonas verdes y ascensor; transporte, fotocopiado, audiovisuales, placas detenidas, bibliotecología, custodia de documentos, mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios, de la maquinaria y equipos varios, construcción de obras. Además, apoyar la ejecución de las competencias establecidas en la modificación de la Ley de Tránsito.</p> |   | <p>Porcentaje de solicitudes de servicio institucional atendidas.</p> | <p>1.22.1- Atención al 100 % de las solicitudes de servicio institucional durante el año 2013.</p> | <p>2.529.100.000,00</p>       | <p>Servicios Generales.</p> |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA   | METAS  | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE  |
|--|---|--|--|-------------------------------|---|
| 1.23-Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del país, mediante la supervisión a las Estaciones de Revisión Técnica Vehicular Estatal y Privada en función al Reglamento que rige la materia, así como por medio de la promoción del mejoramiento en las condiciones de calidad y servicio brindando en ellas (verificación y control, atención de denuncias, recomendaciones de atención técnica y servicio al usuario, entre otros). |   | Número de actividades que conforman el proceso de mejoramiento de la revisión técnica vehicular implementados. | 1.23.1 - Implementación de 8 actividades que conforman el proceso de mejoramiento de la revisión técnica vehicular nacional durante el año 2012, que incluye visitas de fiscalización, control y seguimiento de las estaciones privadas de la Revisión Técnica Vehicular, atención de denuncias, actualización del Reglamento de la Revisión Técnica Vehicular, entre otros. | 45.087.000,00                 | Unidad Revisión Técnica Estatal.( Unidad de Investigación Automotriz, Unidad de Gestión Operativa y Calidad). |
| 1.24-Realizar procesos de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, con el fin de medir la calidad del funcionamiento operativo y estratégico de Cosevi.  |   | Números de procesos organizacionales aplicados.  | 1.24.1-Aplicación de dos procesos de autoevaluación del Sistema de Control Interno; uno orientado a realizarse en 9 áreas identificadas por la Unidad de Control Interno y el otro conducido a medir el grado de madurez del Sistema de Control Interno Institucional.   | 3.800.000,00                  | Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo  |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA ( en colones) | UNIDAD DE MEDIDA  | METAS  | COSTO DE LAS METAS EN COLONES | UNIDAD RESPONSABLE                               |
|---|---|---|--|-------------------------------|--|
| 1.25-Ejecutar en los procesos sustantivos y de apoyo, la Valoración de Riesgo de acuerdo con el Marco Orientador del SEVRI.   |   | Porcentaje del proceso de Valoración del Riesgo aplicado.           | 1.25.1-Aplicación del 100% del Proceso de Valoración de Riesgo en los procesos sustantivos y de apoyo del Cosevi.  | 4.400.000,00                  | Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo |
| 1.26-Realizar una gestión eficiente en los diferentes procesos en los que interviene la Dirección de Logística y sus Departamentos y Unidades para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. |   | N° de informes ejecutados sobre supervisión de procesos de gestión. | 1.26.1-Ejecución de 30 informes sobre supervisiones de los procesos de gestión de los diferentes Departamentos y Unidades que conforman la Dirección de Logística durante el año 2013. | 52.750.000,00                 | Dirección de Logística                           |